

Expediente: 16/23
Carátula: FLORES JUAN CARLOS C/ SORIO JUAN OMAR Y SORIA JUAN NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, JUAN NICOLAS-REQUERIDO
27303895588 - INES CECILIA MEDINA
20085187679 - FLORES, JUAN CARLOS-REQUIRENTE
90000000000 - SORIA, JUAN OMAR-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 16/23



H20101419090

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FLORES JUAN CARLOS c/ SORIO JUAN OMAR Y SORIA JUAN NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

LEGAJO N°: 16/23

Concepción, 15 de marzo de 2024: I- Atento las constancias de autos y no habiendo la parte requirente manifestado su voluntad de desistir, al cierre solicitado: No ha lugar. II- Notifíquese a la Mediadora Dra. Inés Cecilia Medina a fin de que fije nueva fecha de audiencia, con gasto de movilidad provisto por el interesado, bajo apercibimiento de cierre por incomparecencia (art. 13 de la Ley 7844). III- Notifíquese el presente proveído.^{EP}

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.